

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON CONTRATOS DE ALTOS DIRECTIVOS DE TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE, SU ESTADO Y SITUACIÓN FINANCIERA Y EL EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

Sesión 5a, celebrada en lunes 5 de noviembre de 2018, de 13.30 a 15.05 horas.

PRESIDENCIA

Presidió el diputado Marcelo Díaz Díaz.

ASISTENCIA

Karol Cariola Oliva, Andrés Celis Montt, Ricardo Celis Araya, Luciano Cruz-Coke Carvallo, Marcelo Díaz Díaz, Renato Garín González; María José Hoffmann Opazo, Carlos Kuschel Silva, José Pérez Arriagada y Víctor Torres Jeldes.

Ximena Ossandón Irrázabal fue reemplazada por Karin Luck Urban.

Asistieron los abogados señora Ana María Skoknic Defilippis, como Secretaria, y el señor Cristián Ortiz Moreno, como ayudante.

INVITADOS

Los presidentes de los sindicatos de trabajadores de Televisión Nacional de Chile, señores Rodrigo Cid, Juan Cardemil y Roberto Reyes. Además, Sergio Pizarro y Carlos Ascencio, tesorero y secretario del sindicato N°3.

CUENTA

- 1.- Comunicación del Jefe de Bancada RN, mediante la cual informa el reemplazo de la diputada Ximena Ossandon por la diputada Karin Luck, durante la sesión de hoy.
- 2.- Carta excusa Ministro de Hacienda por no asistir a la sesión de hoy, por compromisos impostergables.
- 3.- Carta excusa Presidente Directorio TVN, por no asistir debido a problemas de agenda.

ACUERDOS

1. Al Ministro de Hacienda. Teniendo presente que en virtud de lo dispuesto en la ley N°21.085, que modifica la ley N°19.132 sobre Televisión Nacional, ese canal formuló la respectiva petición para efectos de su capitalización, la cual fue acogida parcialmente, acordó consultar a esa Secretaría de Estado las razones que motivaron a no acoger totalmente tal petición.
2. Citar, para la sesión del lunes 12 de noviembre, al Presidente del Directorio de TVN, al ministro de Hacienda y al Director de Presupuestos.
3. Que el horario de las sesiones sea entre las 13:30 y las 15:30 horas.

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio y video a disposición de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la página web de la Cámara de Diputados.

Versión taquigráfica, anexa a esta acta.

Se levantó la sesión a las 15:05 horas.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS

Secretaria Abogado de la Comisión

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

El señor **DÍAZ** (Presidente).- En el nombre de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Recibí una llamada del jefe de gabinete del director de Presupuestos excusándolo de asistir porque está en una subcomisión mixta. No recibimos formalmente -por lo menos hasta el miércoles- excusas del ministro de Hacienda.

Quiero proponer dos cosas. En primer lugar, con el afán de terminar esta comisión en el más breve plazo posible, quiero pedirles que fijemos como hora de término de las próximas sesiones las 15.30 horas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En segundo lugar, las razones formales que entrega el presidente del directorio para no concurrir a esta sesión no me satisfacen. No basta con que diga que tiene problemas de agenda ya que recurrentemente lo hemos invitado los lunes. Por ello, pido el acuerdo de la comisión para citarlo con apercibimiento a través de la Contraloría.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, siempre que se les cita, se hace en virtud del artículo N° 52, letra c), de la Constitución.

Debo recordar que la primera vez el director vino, a la siguiente mandó las respuestas, y a las otras dos no ha concurrido. Ahora lo citaríamos igual, a menos que ustedes lo aperciban, vale decir, que envíen el oficio a la Contraloría.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Eso hay que hacer. Decir que tiene problemas de agenda, en circunstancias de que se le ha citado lunes tras lunes, no es muy verosímil.

El señor **CELIS** (don Andrés).- ¿No se puede citar una vez más y si no viene apercibirlo?

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Sí, señor diputado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Como supe que no vendría el director de Presupuestos e intuía lo del presidente del directorio, me tomé la libertad de invitar a los sindicatos porque es de nuestro interés escucharlos.

Quiero informar a los diputados que pueden acceder a las respuestas que envió por escrito el presidente del directorio, las que están en la *web* de la Cámara, en el *link* de la comisión.

Señora Secretaria, que ingresen los invitados.

-Ingresan los invitados a la sala.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Agradezco especialmente la asistencia de nuestros invitados, ya que fueron invitados a última hora. Entiendo que los tres sindicatos están representados por los señores Roberto Reyes, Juan Cardemil y Rodrigo Cid.

Esta comisión investigadora tiene tres mandatos. Primero, indagar eventuales irregularidades en la contratación de altos ejecutivos de Televisión Nacional, de acuerdo con la información que apareció en la prensa y un informe que se filtró de la contraloría interna de TVN; en segundo lugar, indagar esa filtración que, a la luz de lo dispuesto por la ley orgánica de Televisión Nacional, es un hecho constitutivo de un delito; en tercer lugar, indagar sobre las causas del déficit y la situación financiera de Televisión Nacional y, a partir de aquello, formular propuestas y recomendaciones en esos ámbitos.

Tiene la palabra el señor Rodrigo Cid.

El señor **CID**.- Señor Presidente, agradezco la invitación que nos extendió la comisión investigadora. Para nosotros es muy importante que conozcan la visión de los trabajadores de la empresa en esta difícil situación que estamos viviendo.

En primer término, quiero enviar un cariñoso abrazo al casi centenar de trabajadores que fueron despedidos el pasado 31 de octubre. Un abrazo para ellos y sus familias en un momento particularmente duro que les toca vivir.

A continuación, voy a dar lectura de un documento que representa la visión de los tres sindicatos de la empresa respecto de lo que está ocurriendo en TVN para que de esta manera la comisión pueda conocer antecedentes que creemos les serán de utilidad para desarrollar su trabajo.

El canal público de Chile se encuentra sumido en una profunda crisis económica y de sintonía que nos afecta como trabajadores y no solo porque

representa nuestra fuente laboral. TVN es una empresa importante para Chile, con casi medio siglo de historia, y debe seguir cumpliendo con su misión de conectar al país mediante valores como el pluralismo, la democracia y la defensa de la cultura, la identidad regional, el medio ambiente, la diversidad y el respeto a los derechos humanos.

Por esta razón, lanzamos hace poco tiempo en redes sociales la campaña TVN importa, y apoyamos con fuerza el proyecto de ley que aprobó tanto la capitalización como la creación de una señal cultural.

Este complejo escenario, agravado por el reciente despido de casi un centenar de trabajadores la semana pasada fue provocado por malas decisiones y evidentes problemas de gestión, por la falta de talento y capacidad de los encargados de administrar la empresa para anticiparse y adaptar a TVN a la nueva realidad de la televisión en Chile y el resto del mundo.

Ciertamente, la crisis global de la industria influyó también en este descalabro económico.

Todos los canales, excepto Mega, presentan resultados económicos negativos desde 2014, y en este período TVN registra pérdidas por 56.409 millones de pesos. Desde esa fecha, además, el canal público se encuentra en el cuarto lugar de *rating* y mantiene una deuda que supera los 40.000 millones de pesos.

Como información de contexto es posible mencionar que al 31 de diciembre de 2014 TVN reportaba una caja en efectivo por 34.670 millones de pesos y en solo 12 meses la cifra disminuyó a 8.600 millones de pesos. Ese pozo de dinero disponible se gastó casi íntegramente en cubrir el déficit de 2015, que superó los 25.000 millones de pesos en pérdidas. Eso tuvo como consecuencia directa el despido de 400 trabajadores, y más allá de que los nuevos programas puestos en pantalla este 2018 como Rojo, Carmen Gloria a tu servicio, y Llegó tu hora, han tenido solo una aceptable respuesta por parte del público.

Durante el primer semestre del año, TVN anotó pérdidas por 9.025 millones de pesos, lo que corresponde a más del doble de las registradas en idéntico período de 2017, donde la cifra alcanzó los 4.335 millones de pesos en pérdidas. Esto tuvo como consecuencia directa el despido de casi un centenar de trabajadores el pasado 31 de octubre.

Esta medida, tremendamente dolorosa para los trabajadores, no vino acompañada de una rebaja de sueldos por parte de ejecutivos y rostros del canal, algo que podría ayudar ciertamente a equilibrar las finanzas de la empresa.

Por tanto, no resulta creíble el lamento esbozado por la administración en cuanto a los despidos mediante un comunicado interno.

Aunque la irrupción de nuevas plataformas, con una amplia oferta de contenidos informativos y de entretenimiento, provocó un fuerte cambio en la industria de la televisión abierta, con las consecuencias ya conocidas, TVN aún mantiene una estructura similar a la que tenía en 2014, con un entramado de direcciones, subdirecciones, gerencias y subgerencias propias de los años de la bonanza económica y que suma un total de 23 ejecutivos.

En marzo de este año la remuneración bruta, correspondiente a la alta dirección de la empresa ascendió, aproximadamente, a 250 millones de pesos.

A su vez, las rentas de los principales ejecutivos, que se encuentran publicadas en la página web, no han variado significativamente en los últimos años. Se trata de sueldos que van desde los 12.9 millones a los 18.34 millones de pesos brutos, más la llamada “gratificación mensual garantizada”, que equivale a un sueldo adicional, que se paga dividido en tres, durante los meses de marzo, septiembre y diciembre de cada año.

A modo de ejemplo, el actual director ejecutivo recibe una remuneración de 18 millones de pesos, mientras que su antecesora, por el mismo cargo, tenía un sueldo de 14.243.607 pesos mensuales.

A esto se suma que existe un grupo de quince personas, entre rostros y cargos superiores, sobre el cual se desconocen los montos pagados por concepto de remuneración.

A modo ilustrativo, en julio de 2012 TVN “levantó” a un conocido animador desde Mega. Según información confiable obtenida por la dirigencia sindical, el conductor llegó al canal público por un sueldo mensual de 23 millones de pesos. Ante la falta de proyectos y la crisis que ya comenzaba a sentirse, la figura terminó dejando la estación a fines de 2015.

A esto se suma el caso de una conductora de noticias que anunció públicamente en una revista que se iba a tomar un año sabático en Europa y que, por tanto, renunciaba al sueldo y al canal. Lo que no se sabía era que la administración de TVN le había ofrecido un contrato como corresponsal a todo evento, con un sueldo

cercano a los 5.000.000 de pesos. Todo esto con un canal prácticamente quebrado y mientras se discutía la vital inyección de recursos en el Congreso Nacional. Solo la presión de los trabajadores permitió revertir una decisión absurda, que habría debilitado aún más las escuálidas arcas del canal público.

El equivalente a la cuarta parte de todo lo que gasta el canal para financiar el sueldo de casi mil trabajadores, lo reciben solo 23 ejecutivos.

Para disminuir la brecha salarial, se hace urgente una revisión de la malla de cargos y escala de remuneraciones del canal público, tarea que ha sido postergada en múltiples oportunidades, a pesar del compromiso suscrito por la empresa en el contrato colectivo vigente firmado con los sindicatos.

En este contexto, no parece razonable que ningún ejecutivo ni rostro de TVN reciba un sueldo mayor al del Presidente de la República, por fijar un parámetro objetivo. Además, sería una fuerte señal para el resto de la industria, donde, a pesar de los recortes de personal y la reciente externalización de funciones en Canal 13, por ejemplo, se siguen pagando sueldos millonarios a conductores y ejecutivos, que se encuentran completamente alejados de la realidad del país. Una política de efectos perniciosos, tanto en el clima interno como en los balances económicos que vienen mostrando las estaciones de televisión abierta, porque todos los canales, excepto Mega, registran pérdidas en los últimos años.

La ley N° 21.085, aprobada por el Congreso Nacional, establecía la entrega de hasta 47.000.000 de dólares por concepto de capitalización. Digo “establecía”, porque finalmente la inyección de recursos autorizada por el Ministerio de Hacienda fue por menos de la mitad: 22.3 millones de dólares.

De esta manera, proyectos clave para el futuro del canal, que estaban descritos con detalle en el protocolo de inversión presentado por el Directorio de TVN ante el Parlamento, quedaron sin financiamiento, como la renovación del sistema de división y redacción de noticias, la automatización de noticieros y el reemplazo de cámaras, micrófonos y otros equipos fundamentales para la producción de contenidos.

Además, se rechazó la adecuación competitiva, que contemplaba, entre otros puntos, recursos para el diseño y ejecución de un plan de retiro programado y voluntario en conjunto con los sindicatos.

Esto, que fue motivo de críticas por parte del Gobierno y también de parlamentarios, tuvo como consecuencia directa, por ejemplo, que uno de los

camarógrafos de prensa -uno de los profesionales que registró las históricas imágenes del bombardeo a La Moneda- tenga que seguir trabajando y no pueda jubilarse con el reconocimiento que se merece por los 49 años de servicio al canal público. Por el contrario, la empresa despidió la semana pasada a casi un centenar de trabajadores, la gran mayoría de los cuales querían y podían seguir aportando a TVN.

Como dato anexo, podemos mencionar que la administración pagará en los próximos días o semanas casi 250.000.000 de pesos como indemnización a un ejecutivo recientemente cesado en sus funciones. Pero a todos los trabajadores de planta desvinculados el pasado miércoles 31 de octubre, el canal les aplicará los topes legales, tanto por años de servicio -11, 21 o sin límite, según corresponda- como por monto máximo permitido, 90 UF, equivalente a 2.464.000 pesos.

¿Cómo se entiende esta situación de privilegio para un selecto grupo de ejecutivos que se ha consolidado en los últimos años sin ningún tipo de pudor, pagando cifras estratosféricas? Solo a modo de ejemplo, voy a citar el caso ocurrido con motivo de la contratación de un gerente de Recursos Humanos.

El contrato se firmó el 1 de enero de 2012, por un monto de 6.350.000 pesos de sueldo, pero en el mismo documento se establece el pago de un bono especial por 13.333.333 pesos, el 31 de enero de 2012, el mismo mes en que el gerente fue contratado.

Cabe preguntarse cuál es la razón de ese bono, porque dificulto que sea por cumplimiento de metas y que una persona pueda cumplir metas en menos de un mes de trabajo.

Asimismo, se consigna en dicho contrato que por término de la relación laboral por la causal del artículo 161 del Código del Trabajo, esto es por necesidades de la empresa, no regirá tope alguno para calcular su indemnización. Esto solo viene a confirmar la abismal diferencia en las condiciones de contratación, trabajo y finiquito que existen entre la plana ejecutiva y la planta de trabajadores de TVN.

Un tema de la mayor gravedad es que detrás del decreto firmado por Hacienda que autorizó la capitalización parcial de TVN, podría esconderse un intento de comenzar con el proceso de privatización del canal público. Esta inyección de recursos podría ser, en realidad, un salvavidas de plomo para la estación pública, porque no es casualidad que solo se financien las inversiones necesarias para la

conversión digital de 238 antenas, que permitirán llegar al 92 por ciento de la población por vía terrestre y al ciento por ciento por vía satélite.

Para los privados, sería ideal que la modernización de la red de televisión digital se pague con fondos públicos, para después traspasar la administración y explotación de este negocio a terceros. Mientras, al mismo tiempo, se rechaza la entrega de casi 25.000.000 de dólares, vitales para invertir en tecnología, capital humano y programación, como si el objetivo final fuera estrangular a la empresa para que siga endeudándose con la banca y termine cayendo por el despenadero cuando no pueda cumplir con sus compromisos financieros.

En este sentido, formulamos un llamado a cautelar que aquello no ocurra, porque sería el comienzo del fin de Televisión Nacional de Chile. Este escenario se ve potenciado por la decisión de la administración de renunciar expresamente a la producción de contenidos propios y apostar por la externalización de funciones en espacios donde siempre brilló el talento y la creatividad de los trabajadores de TVN.

El actual modelo de canal público, que si bien fue exitoso durante décadas, se convirtió en una compañía deficitaria, que pierde alrededor de 1.000 millones de pesos todos los meses, además de ser poco relevante, que entró en una crisis incluso de su identidad y que amenaza seriamente su continuidad.

Con el fin de recuperar la importancia de TVN para la sociedad chilena, se hace necesario el diseño de un nuevo canal público, que además de ser influyente, competitivo y viable en términos económicos, se convierta en un ejemplo de organización: una empresa pública que responda a demandas actuales como austeridad, reduciendo y fijando un límite para las rentas más altas; transparencia, terminando con la opacidad que existe respecto del costo, tanto de la plana ejecutiva como de los rostros, quienes, en su gran mayoría, trabajan bajo la figura de la EIRL, como una empresa, en circunstancias de que se trata de una persona natural que presta un servicio, como el resto de la planta del canal.

Por su condición de canal público, a TVN se le exige más que a ningún otro canal de televisión abierta, y con justa razón. Por lo mismo, esto puede representar una oportunidad para marcar la pauta en otros temas, donde los demás canales no tienen interés en innovar, pero que son materias que la ciudadanía, la clase política y los movimientos sociales han levantado como prioridades para hacer de Chile un país más justo, más equitativo y más transparente.

En esta coyuntura histórica, aspiramos a que TVN se convierta en un modelo dentro de la industria televisiva y, también, en un referente para las demás empresas públicas que son propiedad del Estado.

Muchas gracias.

Quedo disponible para responder preguntas.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Muy bien.

Entiendo que esta fue la presentación conjunta de los sindicatos.

Ahora bien, el director de Presupuestos se excusó y no supimos qué pasó con el ministro de Hacienda, por lo que propongo reiterar la invitación para la próxima semana.

En el caso particular de Hacienda, propongo enviar un oficio para que el ministro indique el fundamento de la decisión de la capitalización. Hago la petición, porque en el informe en derecho del profesor Zapata, al que tuve acceso, hay una duda de si la ley autoriza respecto de si la desvinculación constituye una inversión. Eso efectivamente es un tema en debate.

La semana pasada había llegado a la conclusión –perdónenme que tome la palabra más de un minuto- que la adecuación competitiva, entendida como un programa de retiro voluntario, era una inversión para Televisión Nacional, dado que hay mucha gente que, efectivamente, no tiene límites de indemnización, porque esa gente es costoso despedirla y TVN hoy no tiene los recursos. Pero, al parecer, el informe en derecho fue categórico en esto, pero usted habla de otros proyectos, como serían los de inversión en renovación del equipo de prensa.

Entonces, si le parece a la comisión se oficiaría al Ministerio de Hacienda para que nos dé los antecedentes respecto de qué se capitalizó, qué no se capitalizó y por qué no se capitalizó.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Asimismo, se reitera la citación para la sesión siguiente, tanto para el director de Presupuestos como para el ministro de Hacienda.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Renato Garín.

El señor **GARÍN**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer a nuestro invitado por su presentación tan clara, concisa y valiente respecto de los juicios que emiten.

Asimismo, quiero manifestar la preocupación que tenemos –me imagino que represento el sentir de todos los diputados de la comisión- por lo que puede ser una política de estrangulamiento que estaría viniendo desde el gobierno hacia Televisión Nacional de Chile.

Creo que es importante remarcar el hecho de que si TVN hace una capitalización en materia de antenas y en materia de hardware, digámoslo así, en materia de instalaciones a lo largo de todo Chile y luego es privatizada, el negocio para las estaciones privadas es tremendo, porque el Estado les estaría colocando la inversión basal, los costos hundidos que significan la ecuación tecnológica y luego estos se privatizan y pasan a ser un *commodity* en el mercado.

Señor Presidente, también quiero reiterar la preocupación que existe en esta comisión, y que varios diputados la han hecho presente, sobre la contratación en Televisión Nacional de Chile. Entiendo que los sindicatos, que están acá representados, están constituidos de la manera que lo establece el Código del Trabajo; por ende, aquellas personas que no están constituidas con contrato en base al Código del Trabajo no están representados en sindicatos y están en una situación distinta. No logro tener precisión de cuántas personas son las que están fuera de este marco sindical.

Enseguida, quiero insistir sobre el secreto de las remuneraciones.

Nuestra comisión avanza, avanza y avanza, y seguimos tocando en el mismo punto. Ese punto me parece que es clave, porque si se está estableciendo que en TVN hay una política de secreto en las contrataciones -en las remuneraciones en específico- y a parte se nos está diciendo que hay varias políticas de contratación, porque en la sesión anterior se nos explicó que habían varios mecanismos de contratación, lo que hay en el fondo es una suerte de telón oscuro de las contrataciones de TVN, que si no lo descubrimos y lo vemos en lo que significan las cifras reales, lo que estamos haciendo es perpetuar una práctica, que los mismos sindicatos están rechazando. Lo que escucho de Rodrigo Cid es que hay un rechazo de los sindicatos a esta política de secreto a las contrataciones, en particular de las IRL; por lo tanto, me gustaría que siguiéramos conversando sobre estos puntos,

porque si no llegamos a algún puerto, creo que es un mal antecedente para esta comisión de que no nos manifestemos con claridad.

Gracias, señor Presidente.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Vamos a juntar todas las preguntas para que ustedes tomen nota.

Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS** (don Andrés).- Señor Presidente, en el tema de los altos ejecutivos, yo tenía esa información, que no eran tan solo cuatro los 4 que salen publicados en la página web, sino que eran más. Por eso le solicité al Consejo de la Transparencia que pidiera el mandato donde les entregan aquellas funciones que tienen los otros cuatro ejecutivos, que son muy similares, para saber el total de los ejecutivos que hay en TVN y cuál es la remuneración de cada uno. Eso está solicitado, fue admitido y está en pleno proceso; por lo tanto, espero que el Consejo de la Transparencia dé la respuesta lo más rápido posible.

Lo segundo, es que encuentro indecente el nivel de sueldo de los ejecutivos, sobre todo por la actual situación en la que está hoy TVN. Además, hay un compromiso que la misma ley le exige a TVN, que es publicar en su página web el compromiso de televisión en su función pública, algo más o menos similar, y ellos mismos se obligan a transparentar lo que ganan los ejecutivos y los rostros. Está en el artículo 3 de la nueva ley.

Entonces, lo que no entiendo, más allá de discutir el tema de los 25 que faltan por el tema de la capitalización, cómo el gobierno entrega una cantidad de dinero cuando hay un acuerdo, insisto, hay un acuerdo del directorio, que está publicado en la página web, y se condice con el artículo 3 de la ley y, supuestamente, este cumplimiento de la misión pública tiene que ser un fiel reflejo de la realidad presupuestaria del canal, como también tiene de la transparencia en cuanto, insisto, a lo que ganan ejecutivos, trabajadores y rostros.

Señor Presidente, pongámonos en la situación –no sé si será mediante una modificación de la ley- que este Congreso convence al director de Presupuestos que entregue el resto de los 25... Entiendo que no los entregan porque, por adecuaciones competitivas, ellos no entienden que esté comprendido este retiro voluntario. Pero supongamos que este Congreso convence al director de Presupuestos, hay una interpretación y lo hacen con un retiro voluntario que, en definitiva, no es despido, sino que es gente –como usted dice- que lleva años de años

y lo único que quieren es irse con una indemnización justa. En el supuesto que solucionamos ese problema, les quiero preguntar cómo ven la supervivencia de TVN, sumando los 56 mil millones en pérdidas y los 50 millones de dólares en deuda.

Hoy me preguntaron si quería un canal público o un canal privado. Les dije que me la jugaría por un canal público, pero, como veo a TVN, me parece que es imposible, dados los sueldos, las deudas y las pérdidas. Entonces, como ustedes son los trabajadores y están al interior del canal, les quiero preguntar, por su intermedio, señor Presidente, si es que fueran los ejecutivos qué medidas tomarían para que, de verdad, el canal funcione en su misión pública, y que, en definitiva, no se produzcan estas pérdidas millonarias, sumadas a acumulación de deudas.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Voy a sumar algunas preguntas. Tengo algunas, que son de rigor, y que se las hago a todos los invitados.

¿Qué antecedentes tienen nuestros invitados sobre la negociación del contrato de Jaime de Aguirre, como director ejecutivo, y de supuestas cláusulas secretas?

¿Qué antecedentes tienen respecto de la filtración del informe de la contraloría interna de Televisión Nacional?

Quiero hacer una precisión. La ley establece la publicidad del sueldo del director ejecutivo y de otros tres altos ejecutivos; por tanto, ese no es el problema, sino que el problema es la filtración del informe de auditoría, en una parte.

¿Cuáles fueron las malas decisiones y los problemas de gestión que estuvieron presentes en esta crisis?

Ustedes también hablan del contexto de la crisis de la industria, pero saltémonos eso y vayamos directamente a lo que ustedes señalan como malas decisiones y problemas de gestión. Nos hablan de la trama burocrática y ejecutiva, diferencia de contratación en la plana ejecutiva y los trabajadores. ¿Explíquenos un poquito más de esto?

Debo expresar una cierta duda... Mejor dicho, no es una duda, porque yo mismo le representé al presidente del directorio que el documento del compromiso de la misión pública, que es un mandato legal, no puede ser modificado. Creo que se pegaron un tropezón, se hicieron una autozancadilla, porque después de la exposición del director ejecutivo, a mí al menos y conociendo un poco Televisión Nacional y la industria, tengo la impresión que el problema, y por primera vez lo

identifico de esta forma, está en la trama burocrática ejecutiva, más que exclusivamente en el nivel de las remuneraciones y en materia de publicidad.

Por ejemplo, si se cumple lo que usted dijo, a saber que ningún ejecutivo ni rostro gane más que el Presidente de la República, sería un dato objetivo para la competencia; por tanto, por el solo hecho de ofrecer el 10 por ciento más se puede levantar a cualquier ejecutivo o rostro de televisión.

Entonces, ¿cómo se resuelve este problema de competitividad? Incluso, ustedes lo mencionan en la presentación, que hay grúas que operan y se van captando a los rostros. Probablemente Julián Elfenbein, que se fue de TVN sin pena ni gloria y hoy en el mercado vale mucho más, eventualmente, puede ser objeto de una grúa, lo cual significa poner más sobre la mesa. Y la industria está sobrevalorada.

¿Cómo se resuelve esa situación? Si hiciéramos una ley para establecer que nadie puede ganar más de cierto monto, se entrega un dato objetivo a la competencia: cómo levantar a un cierto ejecutivo o rostro. Es un asunto que no es fácil de resolver, lo mismo ocurre con el tema publicitario; aunque creo que la publicidad de sueldos y salarios en TVN es excesivamente restringida: cuatro cargos es muy poco. No sé cuántos son, usted habló de 23 ejecutivos; ustedes conocen bien el sistema.

Ustedes saben que tengo especial cariño por TVN por razones de índole personal y familiar.

¿Cuál es el punto de equilibrio? ¿Qué asegura que TVN no sea devorada por la competencia?

Finalmente, quiero formular la pregunta de rigor que hemos hecho a todos. Saben que en el proyecto original había un modelo distinto a gobierno corporativo, que lo desbinominalizaba y lo profesionalizaba. Quiero saber si tienen una opinión respecto del tipo de gobierno corporativo, en particular, a la luz de las últimas crisis: la renuncia de tres directores, la pelea de barrio del actual directorio, más el hecho de que hoy el directorio es objeto de una investigación en sede penal, que entiendo surgió de una renuncia presentada por ustedes.

Además, quiero conocer la opinión de ustedes sobre el modelo de financiamiento.

Como sabemos, el proyecto de ley abrió la puerta al endeudamiento de TVN. Se trata de una vía más autónoma que otorga asignación presupuestaria, aunque el proyecto original establecía que la misión pública de TVN debía ser

financiada con recursos de la Ley de Presupuestos, lo cual incluía la señal internacional, las señales regionales; incluso, la señal 24 Horas y el canal cultural, qué duda cabe.

Siempre escuché a TVN, desde Carmen Gloria López a Jaime de Aguirre, contradecirnos respecto de que eso efectivamente podía afectar la independencia del canal y me he convencido de que lamentablemente puede ser. Incluso, es lo que puede estar ocurriendo hoy, aunque haré un *full disclosure*, porque la información que tengo -y el diputado Andrés Celis lo dijo- es que el gobierno está dispuesto a poner estos recursos en una glosa presupuestaria y, si es así, uno puede respirar aliviado. Por eso queremos saber exactamente qué dejó afuera, porque si dejó afuera solo indemnizaciones, se puede resolver.

Sin embargo, no hay claridad sobre el modelo de financiamiento. Les pongo modelos sobre la mesa: la Ley de Presupuestos vía anual; segundo, un modelo plurianual, como el que nos planteó el presidente del directorio, que no es una mala idea si se piensa para la defensa, o el modelo español que en algún momento Anatel manifestó disposición para que los canales privados paguen un canon a cambio de que TVN salga de la publicidad total o parcialmente, lo cual tiene que ver con lo que ustedes mencionaron sobre una televisión influyente, competitiva y viable.

Otra alternativa es un impuesto específico. Algunos dicen que no existe esa posibilidad, pero si existe el impuesto específico de la minería y del combustible, ¿cómo no puede existir un impuesto específico para financiar la televisión? Siempre se nos puede ocurrir alguna idea.

Tiene la palabra el señor Rodrigo Cid.

El señor **CID**.- Señor Presidente, vamos a responder las preguntas, sin perjuicio de complementar algunos antecedentes adicionales con Roberto y don Juan.

Respecto de lo que consultó el diputado Garín, hoy TVN tiene una sindicalización cercana a 80 por ciento, sindicatos que están integrados en su totalidad por trabajadores de planta.

Los trabajadores pertenecientes al llamado rol privado, llámese ejecutivos o rostros, tienen en sus contratos la particularidad de que se rigen de acuerdo al artículo 305 del Código del Trabajo, el cual les impide negociar en forma colectiva, que es el caso de los gerentes, ejecutivos y también rostros, aunque estos últimos constituyen una figura distinta, porque tienen la condición de empresa.

Ese es el porcentaje de sindicalización en el canal: cercano a 80 por ciento.

Respecto de las condiciones de contratación, hemos visto y lo hemos hecho saber al interior del canal, que más allá de que un número considerable de trabajadores de la empresa ha llegado por mérito propio, gracias a su esfuerzo, talento y capacidades, es indudable que hay un número no menor, sobre todo en cargos superiores, que ha llegado por la vía del amiguismo, porque son conocidos de los gerentes, porque han trabajado con los gerentes en otras empresas, y podemos dar una gran cantidad de ejemplos. Básicamente, es un elemento que ha pesado durante buena parte del desarrollo del canal, en particular en los últimos años.

Por ejemplo, hemos visto que la ex plana ejecutiva de Chilevisión hoy está en Televisión Nacional, lo cual da cuenta de que algún elemento debe estar pesando, más allá del talento o la capacidad que pueda tener la persona que se integra a TVN. Sin duda, hay componentes que tienen que ver con la confianza de aquel que va a trabajar al lado de un ejecutivo, pero también creo que se ha mirado poco o no se ha mirado suficientemente al frente interno para ver si hay personas con capacidad para asumir puestos de mayor responsabilidad o que requieren tomar mayores decisiones, porque si algo sabemos quienes trabajamos en Televisión Nacional es hacer justamente televisión.

Sentimos que muchas veces la experiencia que tienen nuestros compañeros, nuestros trabajadores no ha sido debidamente tomada en cuenta y se ha privilegiado traer a la persona conocida, a la persona que ha acompañado durante buena parte del desarrollo profesional de un gerente en otro lugar y se ha mirado en menos, por decirlo de alguna manera, el tiraje interno, cual es fomentar que los propios trabajadores puedan llegar a cargos en los cuales puedan, a su vez, volcar la experiencia que han acumulado a lo largo de todos estos años.

Respecto de la cantidad de ejecutivos, el número que se menciona en el documento es de 23 personas. Son posiciones que han variado levemente durante los últimos años, como preguntó el diputado Andrés Celis. En algún momento, fueron 25, en otro 26, pero hoy son 23.

El dato revelador, aunque no conocemos el detalle de los sueldos de cada uno de ellos, es que si el canal gasta 1.000 millones de pesos en los sueldos de los 1.000 trabajadores, gasta la cuarta parte de esa cifra en solo 23 personas, lo cual

les da una idea de la proporción que existe respecto de las remuneraciones en el canal.

En cuanto a la supervivencia de TVN, tal vez esta pueda ser una oportunidad, en el sentido de que hablamos de una coyuntura histórica. Tenemos una ley que fue aprobada hace poco, con una capitalización que se ha entregado en forma parcial.

Creo que esta comisión puede ser la instancia para discutir qué televisión pública creemos necesaria para el país y, una vez despejada esa interrogante, podemos pensar cuál es el tipo de financiamiento que esta empresa requiere, si tiene que seguir buscando financiamiento por la vía de la venta de publicidad, compitiendo con los otros canales, o tiene que recibir financiamiento mixto por parte del Estado para cubrir cierta programación que no es atractiva en términos comerciales. Me refiero, por ejemplo, a la enorme deuda que tiene la televisión abierta con el público infantil y con la demanda por mejor programación de corte cultural, pues hoy solo tenemos los aportes del Consejo Nacional de Televisión que, además, se reparten entre todos los canales por la vía del concurso.

En ese sentido, creo que Televisión Nacional puede ser una excelente plataforma para que, además, productoras independientes, en las que hay talento, puedan exhibir su trabajo a través de la pantalla del canal público.

Se trata de una discusión que siempre se ha mirado con recelo, porque nosotros, como trabajadores, compartimos que la vía que se vaya a definir no tiene que afectar un principio fundamental, que es el principio de la independencia del canal, en particular en términos informativos, porque si todos los años tuviéramos que discutir la glosa presupuestaria nos arriesgaríamos a que aprueben el presupuesto bajo condiciones, como hacer o no determinados reportajes. Por ende, nuestra independencia se vería seriamente comprometida, particularmente en lo que respecta al área informativa, que es la más sensible.

Me parece que no sirve mucho un canal que no es creíble en términos informativos, aunque sea un canal público.

Creo que en América Latina no hay buenos ejemplos de canales públicos que sean creíbles, respetables y valorados por la ciudadanía. En algún momento, la televisión pública argentina compró los goles, se llamó Fútbol para Todos, con una inversión gigantesca. Fue un despilfarro de plata que realizó el kirchnerismo para dar pantalla y también para pasarle la cuenta al grupo Clarín.

Creo que ninguno de los que estamos presentes en esta mesa queremos eso para Televisión Nacional. Alguien puede ser fanático del fútbol, pero no creo que le interese que por la vía de los recursos del Estado compremos los goles para transmitirlo. Por lo demás, eso es materia de otro proyecto que está avanzando.

El diputado Celis me preguntó qué haría si fuese ejecutivo de Televisión Nacional. Lo primero que haría sería bajarme el sueldo para validar el despido de 100 o 200 trabajadores.

Tendría un gesto que le dé cierta legitimidad al proceso de exoneración masiva de trabajadores. Hay que tener cierta cuota de reflejar un compromiso con lo que implica trabajar en un canal público, porque si quiero llenarme los bolsillos de millones, hay canales privados que tienen billeteras bastante generosas para financiar los sueldos que se le ocurra pedir a la persona. Ojo, no estoy cuestionando el sueldo que gane una persona, el problema es quién se lo paga, y me parece una inconsistencia que sea el canal público el que pague sueldos de esa magnitud cuando, en paralelo, tiene que pedir un salvavidas para seguir operando.

Además, se pierde legitimidad toda vez que se despiden trabajadores, desde maquilladoras que ganan 300.000 pesos, como con la conversé hoy, que fue despedida después de trabajar durante casi 20 años en el canal. Pero ningún ejecutivo ha tenido la grandeza de proponer un plan de shock necesario para que el canal siga existiendo.

Hagámoslo, y que sea doloroso para todos, ya que si bien por medio de un comunicado interno me dicen que estas decisiones son dolorosas, a los gerentes no les ha dolido en nada. Siguen ganando los mismos sueldos, siguen con las mismas condiciones, incluso algunos de ellos tienen pactado volar en clase ejecutiva en vuelos de más de 5 horas, y nada de eso se les ha revocado. Por lo tanto, no veo coherencia en el denominado plan de shock.

Respecto del caso del contrato del director ejecutivo, cuando se conoció esa noticia, que creo que fue publicada un lunes, no recuerdo la fecha exacta, el primer antecedente que tuve fue por vía telefónica. Me llamó una persona la noche anterior y me dijo que venía una noticia muy complicada, que provocaría mucho ruido, tanto interno como externo, sin dar mayor detalle de qué se trataba.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- ¿Esa persona es un medio?

El señor **CID**.- No, es una persona que ocupa un cargo importante en Televisión Nacional.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- ¿Nos puedes decir el nombre? Porque eso es lo que estamos indagando.

El señor **CID**.- Prefiero no decirlo, porque fue en el ámbito de una conversación privada. Más bien, por la relación personal que existe y no por ser una fuente de carácter oficial.

Lo único que puedo decir es que se trata de una persona que estaba bien informada porque supo esta noticia el día anterior. Me da cuenta de que venía una información comprometedoras y que provocaría una grave crisis en el canal y que sería un escándalo público.

¿Por qué no le digo el nombre? Porque no dio cuenta de lo que vendría. Me dijo que lo que iba a suceder provocaría un grave problema y que había mucha preocupación interna entre quienes conocían la información, porque vendría esa noticia publicada al día siguiente.

Al día siguiente, la radio Bío-Bío publicó el informe de la Contraloría. En paralelo, un periodista me informó que tenía una copia del contrato del director ejecutivo y que me la enviaría. Efectivamente, me llegó.

¿Cómo la consiguió él? No lo puedo decir, porque es parte del secreto profesional. Se trata de un periodista al cual le llegó esa información.

Evidentemente, me parece grave que se filtre un documento que contiene información de carácter confidencial. Pueden gustarnos o no los montos o las condiciones, pero es información confidencial.

Por lo tanto, en lo que a mí respecta, en los casi 15 años que llevo en la empresa nunca había visto una filtración de esa magnitud, además tan burda. Al parecer, algunos de los documentos son copias de originales, ni siquiera son copias de copias. Sin duda, es algo que me ha llamado la atención.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- ¿Nunca había ocurrido algo así?

El señor **CID**.- No, yo no tengo conocimiento de algo similar. Sergio integró el directorio como representante de los trabajadores y no recordamos un incidente de esta magnitud.

Respecto de las malas decisiones que se han tomado, solo daré algunos ejemplos para no extenderme. Creo que gran parte de los graves problemas que hoy afectan a Televisión Nacional tienen su origen en que muchas veces el directorio del canal se ha convertido en el escenario de batallas políticas, al cual ha llegado un presidente del directorio, probablemente mandatado, con el afán de remover al

director ejecutivo. Sin embargo, al no contar con los votos para hacerlo comienza una suerte de guerrilla o derechamente una guerra sucia para tratar de desestabilizarlo y marcar el poder que tiene el directorio sobre el director ejecutivo.

Vimos lo que pasó con la disputa entre el expresidente Uriarte y Mauro Valdés. ¿Cuál fue la consecuencia directa? Que se estaba renegociando el contrato de la directora del área dramática.

Es evidente que ante tal situación de desgobierno interno, ella prefirió irse del canal, y eso provocó un descalabro en el área. En ese aspecto, creo que la autocrítica que falta es preguntarse por qué el área dramática dependía del talento de una sola persona. Posteriormente, todos fueron emigrando a la competencia.

Hay consultas referidas a los topes de sueldos. María Eugenia Rencoret tenía un sueldo altísimo cuando se produjo su salida, probablemente porque producía teleseries que para el canal eran uno de los tres pilares que tenía en esa época, que estaban conformados por las teleseries, el matinal y las noticias. Esos eran los tres pilares de Televisión Nacional. Se rompió uno y empezó a cojear la mesa, con las consecuencias que conocemos.

Aunque no había tope de sueldo ni nadie tenía la limitación de una remuneración como la del Presidente de la República, la competencia maneja esa información. Así como nosotros tenemos chat de amigos en el *WhatsApp*, probablemente también hay un chat de ejecutivos de la televisión, por lo que no es para nada difícil averiguar cuánto gana el de la competencia.

Por lo tanto, no creo que eso debiera ser un elemento que pese a la hora de definir si voluntariamente decido trabajar en el canal público. Me parece que tiene que haber un componente fuerte respecto del compromiso que siento por trabajar en una empresa de esa naturaleza. Es decir, que no voy solo a ganar plata, sino también a cumplir una misión que es importante para el país, de otra forma probablemente esta comisión no existiría.

Si TVN no importara, no estaríamos acá. A eso me refiero cuando hablo respecto de los sueldos y la competitividad, porque en el fondo la grúa televisiva va a funcionar de todas maneras. Con información transparente o sin información va a funcionar igual.

Sin embargo, estamos convencidos de que debe haber una mayor transparencia respecto de las remuneraciones, de condiciones y de contrataciones.

Nos hemos enterado del contrato de un gerente de Recursos Humanos que tenía pactado un bono a pagar que duplicaba el sueldo.

Entonces, uno no se explica cómo se llega a eso, qué justifica pagar un bono a un trabajador que recién se incorpora. Dudo mucho que esta persona haya cumplido una meta en menos de 30 días para justificar el pago de un bono.

Por lo tanto, todas esas distorsiones que se producen son abusos que se hacen con el canal público. Una de las maneras de reducir la discrecionalidad es que todo sea lo más público posible. Por eso, como trabajadores hemos estado siempre disponibles a que exista austeridad y transparencia.

Como usted mencionó, hay un problema con la competitividad de TVN. Habrá que buscar la forma de subsanar eso, porque no creo que el camino para reconvertirnos en una empresa creíble, viable y valorada por la ciudadanía sea seguir viviendo en una pieza oscura, donde nos enteramos de estas cosas por correos anónimos.

Respecto del gobierno corporativo, comparto las críticas que se han hecho, porque ustedes acaban de aprobar la ley N° 21.085, pero resulta que más allá de elevar los estándares para los directores, el directorio de TVN sigue siendo un reflejo del binominalismo, que ni siquiera perdura en el Parlamento.

Por tanto, creo que es hora de abrir una discusión al respecto, que eventualmente puede ser sobre una reforma más acotada al gobierno corporativo de TVN, para que estén representadas no solo otras sensibilidades de tipo político. También hay otras condiciones, étnicas, por ejemplo, o de las regiones, de las cuales uno quisiera más representación. Se avanzó, y eso quiero destacarlo, en una composición más equilibrada entre hombres y mujeres. Me parece muy importante que TVN sea el primer canal público en que eso esté asegurado por ley, y debería ser un ejemplo a seguir para los otros canales.

Un tema que siempre nos ha pesado, y que hemos hecho ver en varias oportunidades, cada vez que hemos podido, es que el representante de los trabajadores no tiene derecho a voto. Probablemente, muchas de las decisiones que se han tomado, que han conducido al canal al borde del precipicio en que se encuentra, no habrían contado con el voto ni con la aprobación de nuestro representante, porque muchas veces eso se ha resuelto por la vía de la negociación entre dos bloques, y el representante, más allá de emitir su opinión y de argumentar a favor o en contra, no ha tenido poder real para incidir en las votaciones.

Existe otra incompatibilidad, que en la actualidad el representante de los trabajadores no puede ocupar un cargo sindical, lo cual me parece una discriminación un tanto arbitraria. No sé cuál será el espíritu de eso, pero es una limitante para que alguien que integra la directiva de un sindicato pueda acceder al directorio de TVN. Me parece que es un límite que podría ser revisado.

Respecto del modelo de financiamiento, creo que puede ser una oportunidad para revisar esa materia y establecer un modelo mixto. En América Latina existen algunos ejemplos de canales públicos y además está la BBC, que para muchos es el paradigma de lo que uno quisiera como canal público. No obstante, la BBC es un canal que pagan los propios ciudadanos del Reino Unido, y que además no es barato; pagan incluso por acceder vía internet, porque en gran medida ellos se sienten orgullosos de contar con la BBC y con las producciones extraordinarias que hacen. Ellos están disponibles para pagar por ese servicio, por esa suerte de sello que representa al Reino Unido, ya que la BBC es un emblema de esa nación.

Por tanto, hay que ver si los chilenos estamos dispuestos a pagar, por ejemplo, por la vía de un impuesto a la compra de televisores, y aportar así al desarrollo de TVN. El Estado podría garantizar financiamiento para ciertos segmentos de la programación que son necesarios pero que no son rentables en términos económicos. Creo que de esa manera se puede aprovechar la pantalla de un canal público.

Quiero aprovechar de mencionar el tema de la señal cultural, que sé que le interesa a usted, señor Presidente, y a toda la comisión. No existe una explicación clara sobre las razones de que se encuentre paralizada la señal cultural. Se nos ha dicho que quieren tener un mínimo de estabilidad en la señal principal antes de comenzar con su diseño y puesta en marcha.

Es una señal que no solo es necesaria para el país, sino que además puede ser una buena oportunidad para aprovechar los talentos internos que existen en el canal, para destinar gente con capacidades que empiece a involucrarse en un proyecto de mucha relevancia, porque, si se hace realidad el peor escenario que imaginamos, que puede conducir incluso a una privatización, la señal cultural cumplirá con la misión pública de TVN.

Por tanto, en lo personal, no veo razones para que eso no esté funcionando desde ya. Me gustaría ver más celeridad al respecto.

En cuanto a la forma de financiarlo, es complejo hacerlo mediante una glosa presupuestaria, porque implica que habría que asegurar lo más posible la independencia del canal en términos informativos, para no poner en riesgo su credibilidad. Si el canal pierde ese valor, perderá relevancia, y creo que no vale la pena contar con un canal público no relevante.

Señor Presidente, si lo tiene a bien, quiero dejar con la palabra a los compañeros, para que puedan complementar algo de esto.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Sergio Pizarro.

El señor **PIZARRO**.- Señor Presidente, soy Sergio Pizarro, tesorero del Sindicato N° 3, que agrupa en su gran mayoría a gente de prensa.

Quiero hacer una observación que creo interesante. El tema es la definición de inversión, ese es un punto que podrían tratar de aclarar, porque para nosotros fue muy determinante, que incluso lo que consignó Zapata en su informe no lo considera; que, por ejemplo, la generación de programas sea una inversión para el canal. Es como que a una fábrica de zapatos le digan que fabricar zapatos no es su inversión o que, para fabricar zapatos, no va a estar invirtiendo cuando invierte en esas cosas.

Para nosotros, es el elemento en el cual ponemos el dinero, con el propósito de ganar sintonía o dinero. No considerar lo que es nuestra fase básica genera una reducción bastante importante en los recursos que no nos dan.

El otro punto que quiero abordar es la transparencia de los sueldos, que es una reflexión que hemos hecho bastante. En el mercado de los sueldos, uno termina viendo que, por ejemplo, en el fútbol, todos saben lo que ganan incluso las grandes figuras, y eso no significa que exista una distorsión en el mercado, porque todos saben lo que gana determinado futbolista y no todos salen a comprarlo cuando quieren, sino cuando lo necesitan.

Desde ese punto de vista, hemos sido una empresa que ha ido marcando -y por eso se justifica existir- la forma de hacer empresa para los otros canales de televisión. Hicimos un manual de estilo, un manual de orientaciones programáticas que posteriormente fue replicado por los demás canales. Creo que también es una forma de ponerle márgenes a los grandes sueldos que se pagan en la televisión chilena, que siempre he considerado que son exagerados, porque no tienen sentido.

Recuerdo, por ejemplo, el caso de Canal 13 cuando emitía Teletrece y su gran conductor era César Antonio Santis. Cuando partió Mega, en ese canal dijeron que el secreto sería traer a Santis y con eso igualarían el *rating* de Teletrece. Lo que ocurrió en realidad fue que subió un punto durante dos días y volvieron al *rating* de siempre, es decir, ese pago era exagerado. Creo que pueden pagar bien, pero no son justificados los sueldos exagerados por ciertos ítems en la televisión chilena; eso ocurre porque son los equipos quienes arman las cosas. Por eso, tuvo sentido cuando se fue el área dramática de TVN, ya que no se fue solo la actriz principal, sino toda el área, incluidos los productores, porque la televisión es un trabajo en equipo.

Entonces, esa transparencia no tiene mayor importancia. Al final, creo que todos saben cuánto gana el conductor de un matinal. Si quiere saberlo la competencia, lo va a saber, y si quiere llevárselo, se lo va a llevar, porque va a tener el dinero para hacerlo.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Roberto Reyes.

El señor **REYES**.- Señor Presidente, mi nombre es Roberto Reyes, presidente del Sindicato N° 1 de TVN, fundado en 1969, junto con la televisión pública. Ante todo, gracias por invitar a los trabajadores y hacer ver nuestra realidad.

Actualmente los trabajadores de Televisión Nacional estamos de luto. No es menor la cantidad de trabajadores que han sido despedidos, gente muy talentosa, muy preparada, que permanentemente aporta al desarrollo de TVN.

Hay bastante que debatir sobre la ley, pero, como trabajador, lo que más me preocupa es el empleo, y creo que Televisión Nacional es una buena fuente de empleo para los trabajadores, más allá de la implicancia que tiene para el país y para el desarrollo de esta nación, para transmitir cultura y diversidad en general.

Creemos que el problema de Televisión Nacional tiene varias aristas; entre ellas, se ha hablado del directorio y del financiamiento. En el caso del directorio, debiera ser más amplio y pluralista. Por ejemplo, mi compañero sugirió incorporar a alguien de las etnias. Nosotros decimos que perfectamente podría integrarlo además el decano de alguna universidad y algún exdirector del ámbito del arte y de la cultura.

En el caso del financiamiento, creo que tener uno de tipo mixto no es tan terrible. El Departamento de Prensa, que hace un trabajo muy serio, profesional e interesante para nuestra sociedad, debiera tener financiamiento permanente del Estado, así de claro. Es la televisión pública y debiera tener financiamiento del Estado

para informar si algún producto, como la leche, la Coca-Cola o lo que sea, contiene veneno, por ejemplo. Eso lo debe hacer, porque, si tenemos al auspiciador en ese horario *prime*, no podremos hacer esa cobertura. Por otro lado, si queremos entretenimiento y tener a los matinales hablando de farándula o de lo que sea que sea entretenido, que se permita tener el incentivo a través de la empresa privada. Creo que eso también es bueno.

Hay tantas cosas en las que uno quisiera explayarse.

El diputado Garín dijo algo muy cierto. Aunque no lo dijo con estas mismas palabras, señaló: no queremos que Televisión Nacional, que es parte del Estado, se convierta en una empresa que vulnere los derechos de los trabajadores.

La actual administración apunta a externalizar todo lo que más pueda bajo la figura de la subcontratación o de las empresas externas que se instalen dentro del canal a desarrollar los contenidos. Creemos que esto es nefasto, que es un retroceso para nuestra sociedad.

Si bien, el 7 por ciento de la masa laboral del país tenemos negociación colectiva, permitamos seguir teniendo -en virtud de la mala distribución de los ingresos y del desequilibrio que hemos manoseado bastante- un paraguas social para los trabajadores de tomo y lomo, para los que hacemos la tele a ñeque. Es bueno tener un departamento de bienestar, que nos cubra ciertas cosas para nuestras familias y para nuestros hijos.

Siempre pongo el siguiente ejemplo: en los estudios uno y dos se grababa una teleserie con una productora externa y en los estudios tres y cuatro se hacía lo mismo, pero con trabajadores de planta de TVN. Pero resulta que nosotros, para el 18 de septiembre, recibíamos nuestra *Gift Card* y nuestra cajita feliz; sin embargo, mis compañeros de los estudios uno y dos, que hacían la misma pega, se iban sin nada. Eso se acentúa cada vez más. Esto no debe seguir, porque no es sano para nuestra sociedad ni para el país. Debemos nivelar hacia arriba.

La OCDE señala que este país va al alza, que crece, pero acá se ve un retroceso. Tal es así, que cada año egresan de las universidades, de los institutos y de las academias mucha gente, actores y actrices, que quieren una oportunidad en el mundo de la televisión y en Televisión Nacional ven una plataforma.

Por lo tanto, es bueno que Televisión Nacional siga apostando al hacer, y este es el otro punto que quería recalcar. Televisión Nacional -obviamente, por un problema de financiamiento también- descarta hacer cualquier tipo de cosa. Nosotros

decimos que no a eso, porque esta es una oportunidad para hacer programas lúdicos, entretenidos, para apostar a los contenidos propios, y eso no lo está haciendo. Hace rato que lo dejó de hacer. Es más, cuando la administración todavía podía salvar a TVN, renunció a todo tipo de producciones propias, y eso nos hace mal, nos hace daño. Televisión Nacional todavía tiene una infraestructura rica en personal, en capital humano, en infraestructura a nivel país, rica en cobertura nacional e internacional. Por lo tanto, no debemos dejar que Televisión Nacional caiga, no debemos dejar que desaparezca.

Son muchas cosas, pero no me quiero explayar, porque creo que ya está todo dicho. Le dejo la palabra a mi compañero.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el presidente del sindicato N°2 de TVN, señor Juan Cardemil.

El señor **CARDEMIL**.- Señor Presidente, he seguido con bastante interés las sesiones -se ven en el Canal de la Cámara de Diputados- y me he dado cuenta de que usted sabe más que nosotros de lo que pasa en TVN, porque han tenido más información. Al interior del canal es más difícil conocer lo que realmente ocurre. Nuestro informador es el general rumor, que no siempre es certero; solo da tendencias.

Lo que quiero decir es que TVN ha estado sometida a una suerte de desmantelamiento, desde un tiempo a esta parte, privilegiando la solución de los problemas financieros sobre el fondo del tema.

Televisión Nacional debe ser un aporte a la sociedad, un aporte a Chile y, para ello, necesita gente, necesita a sus profesionales. No hay que olvidar que TVN ha sido el semillero de los profesionales de la televisión. Es más, si uno va a cualquier canal, se da cuenta de que gran parte de los especialistas en televisión son nacidos y criados en TVN; sin embargo, la primera solución que parece haber ante todos los problemas que hemos tenido, es sacar a los trabajadores, en circunstancias que siempre dijimos que la capitalización era una necesidad, pero que no resolvía el problema de fondo. La única manera de resolver el problema es que los trabajadores saquemos adelante a TVN, con esa ayuda, pero no con la magia de esa ayuda. Ahora, si nos restan esa posibilidad, será bien difícil hacerlo.

Por eso, vemos que la solución para esto es que se dé la oportunidad a los trabajadores de hacer su pega. Por un lado, nos están apretando las autoridades nacionales, con esto de que no entregan nunca la ayuda necesaria, y, por otro lado,

las autoridades locales, que despiden a la gente, desmantelando el canal, evitando tener la capacidad de hacer buenas cosas. Se ha venido muy tardíamente a hacer programas, y los últimos han estado resultando, aunque no todo lo bien que quisiéramos, porque el daño ya estaba demasiado interiorizado en la gente y ya nos estaban dejando de ver. Todo esto se pudo haber hecho mucho antes, pero tuvimos administraciones que estuvieron preocupadas solo de las finanzas, no de desarrollar la televisión ni de ver que las distintas plataformas era lo que venía.

Ahora bien, nosotros queremos pedir que nos ayuden a convencer a las autoridades que apoyen la gestión de TVN para que salga adelante. Por ejemplo, pidan al director del Trabajo que no nos detenga esta negociación colectiva que viene adelante. ¿Por qué lo digo? Porque podríamos conseguir, a través de una negociación con la empresa, que se vayan los trabajadores que se quieren ir y no a granel, sin ninguna consideración. Es el mismo gasto; sin embargo, nos tiene trabados esto de que no se entrega la capitalización totalmente. Eso es todo.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el secretario del Sindicato N°3 de Televisión Nacional, señor Carlos Ascencio.

El señor **ASCENCIO**.- Señor Presidente, las dos veces que hemos tenido problemas en Televisión Nacional se han dado desde el directorio hacia el director ejecutivo.

El primer caso fue el del presidente del directorio, señor Mikel Uriarte, con el director ejecutivo, señor Mauro Valdés, oportunidad en que se produce la debacle y la partida del área dramática, por una filtración del sueldo de María Eugenia Rencoret.

Actualmente, el problema que tenemos es por una filtración grave que ocurre en el directorio, hecho que es ilegal, con el sueldo y el contrato que tiene el director ejecutivo. Son dos cosas que en la historia nos están marcando y que cada vez nos hace más daño.

Tengo entendido que esta comisión es para investigar sucesos pernicioso para nosotros, como fue la divulgación de cuánto gana el director ejecutivo.

Como trabajador, personalmente, vi a mis compañeros de trabajo todos los días hablando de eso. Nosotros nos enteremos por el general rumor de cómo se estaba filtrando una verdadera guerrilla que había entre el presidente del directorio, con unos directores y con el director ejecutivo. Creo que por ahí partió el problema grave que tenemos ahora.

Quiero remarcar que la filtración que ocurrió en Televisión Nacional no es nueva, se ha repetido y es lo que nos está matando en este momento. Un gobierno corporativo que ahora se ve más o menos calmado, pero que, en su momento, estuvo muy mal, porque no sesionaban; había problemas entre los directores con el director ejecutivo y nosotros, como trabajadores, mirábamos lo que pasaba entre los que mandan en la empresa. Eso se filtró por todo el mundo y la gente empezó a opinar cuánto gana este y este otro. En eso estamos.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Agradezco a todos sus respuestas.

Tiene la palabra el diputado señor Renato Garín.

El diputado **GARÍN**.- Señor Presidente, que bueno saber que estamos en una sintonía bastante parecida con los sindicatos. Desde la primera sesión apuntamos los temas claves que debíamos ver: hablamos de la IRL, del gobierno corporativo, del entramado de ejecutivos, del temor a que esto se termine privatizando. Creo que es bueno ver que la sintonía, al menos en los temas, está clara.

Por otro lado, quiero decir que salgo cada vez más triste de estas sesiones, porque veo que la situación del canal va a empeorar antes de mejorar, se va a acumular más déficit probablemente este segundo semestre y van a seguir las voces privatizadoras. De hecho, ya hay un exdiputado, candidato presidencial, que habla de cerrar TVN por los operadores políticos y cosas de esa índole, lo que llevará a que esto se radicalice en la medida que las noticias sigan siendo malas.

Desde la parte propositiva, me parece que la primera conclusión evidente es que se requiere una reforma estructural al gobierno corporativo. No se justifica un directorio en las condiciones que está; al menos nuestra coalición no pretende que ese directorio sea trinomial o cuatrinomial, sino que más bien se pretenda una reforma estructural al directorio. Lo planteo así porque desde el Frente Amplio podríamos decir que coloquen a una persona de nuestra coalición y nos quedamos contentos, y luego nos dan un panelista en el programa Estado Nacional o un invitado en el programa El Informante, tras lo cual podríamos quedar contentos.

Al menos desde mi punto de vista, no es el objetivo conseguir una trinomialidad del directorio, sí una reforma estructural al gobierno corporativo. Además, quiero agregar algo que me sorprende mucho y que pasó colado en la sesión pasada: la señora Adriana Delpiano, que acaba de ser nombrada, ya es vicepresidenta del directorio. Esto quiere decir que una persona, que lleva 45 días en

el canal, como estaba vacío el cupo de la vicepresidencia, ya es la segunda autoridad del directorio.

Por lo tanto, es impresionante cómo se asciende tan rápidamente en este lugar. Claramente es un problema de gobierno corporativo; es más, debería haber normas de antigüedad para los cargos de presidencia y vicepresidencia del directorio.

Respecto de la propuesta, una de las partes que más me gusta de la reforma tributaria que propuso el ministro Felipe Larraín –me habría gustado haberlo hablado con él- es la idea de que la economía digital empiece a tributar; es decir, Netflix, Amazon y Spotify.

Sin embargo, me parece que hay una segunda y tercera vuelta, que puede ser interesante y que se lo planteemos como Comisión al gobierno, cual es que Netflix va a tener del orden de 500.000 usuarios legales a fines de 2018. Al respecto, Netflix tiene tres planes; uno que cuesta 2.500 pesos, que es para los teléfonos; otro *premium* de 7.500 pesos, pero con un costo promedio de 5.000 pesos por usuario. Ahora, si el impuesto de Netflix va a ser el 10 por ciento, tal como lo plantea el gobierno, se van a recaudar alrededor de 250 millones de pesos cada mes, dada la suscripción al servicio y el impuesto del 10 por ciento de recargo, lo que acumulará al año un promedio de 3.000 millones de pesos.

Si, por ejemplo, estableciéramos un fondo espejo, donde lo recaudado por Netflix vaya a Televisión Nacional de Chile, estaríamos explorando un principio interesante: que la nueva televisión *on-line* subsidie a TVN, tal como los impuestos de los televisores subsidian a la BBC en Inglaterra.

Me parece que puede ser una buena idea para plantear al gobierno, porque para el Estado de Chile no es una locura destinar 3.000 millones de pesos que se recojan de impuestos a Netflix a Televisión Nacional de Chile; y el principio estructural, que lo podríamos seguir con Spotify, así como los artistas nacionales, a través de Amazon, empresas nacionales, etcétera, hagan que la economía digital, es decir la nueva economía *on-line*, subsidie a la economía análoga y, en ese caso, Televisión Nacional de Chile se beneficie del tributo de Netflix.

Creo que es una buena idea.

Muchas gracias.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Es una modalidad que se ha estudiado en otros casos, el problema es que el impuesto se quiere poner aguas abajo. Se ha

planteado y es parte de la reflexión; por ejemplo, hay países donde la televisión de pago financia la televisión pública.

Les recuerdo que aquí hubo una propuesta que surgió de los canales de Anatel, que viene del modelo español, donde la televisión comercial abierta financia la televisión nacional, a cambio de que esta salga del sistema. El riesgo que esto tiene es la pérdida de relevancia. Ahora, en España pasó del cuarto al segundo lugar; además incorpora una fórmula mixta, que es de financiamiento mixto, es decir, de financiamiento vía ley de Presupuestos, plurianuales, de la emisión pública que implica señales regionales e internacional, tal como el programa 24 Horas, que dice ser un canal abierto, pero que no lo es porque genera ingresos para TVN, lo que implica no querer soltar un hueso que tiene carne.

Por otro lado, hay segmentos de los cuales TVN se excluye de la torta publicitaria, por ejemplo, noticias y programas informativos, lo que si bien liberarían recursos, están en un horario *prime*, y mientras no se tenga una base de financiamiento adecuada, porque 3.000 millones de pesos al año no dan, sí puedo decir que hay países donde el cable y la televisión abierta financian la televisión pública.

Tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke.

El señor **CRUZ-COKE**.- Señor Presidente, agradezco la presencia de los representantes de los sindicatos, probablemente, quienes mejor conocen cómo se realiza la televisión, pero lamentablemente quienes pagan el "pato", a la larga, de una administración feble y débil.

No quiero repetir los números que están en el informe financiero que preparó la Biblioteca del Congreso Nacional; sin embargo, acá se señala la cifra de 56.000.000.000 de pesos de pérdida en los últimos cuatro años, más la FECU actual, que entiendo son 9.000.000.000 más, lo que corresponde a más de 60.000.000.000 de pesos.

Entonces, cuando el diputado Renato Garín plantea de buena fe que eventualmente pudiese recaudar 3.000.000.000 de pesos, ojalá pudiese ser una ayuda, pero la verdad es que aquí estamos hablando de un problema que es más estructural.

Al respecto, tengo la impresión de que aún no logramos encontrar -en ese sentido también hago un *mea culpa* como parte de esta Comisión- quién finalmente se haga responsable de esto.

Se habla de culpabilidades genéricas; por ejemplo, se menciona la salida de Quena Rencoret. Al respecto, el Canal 7 durante muchos años ha levantado rostros, han salido personas; incluso, quien hizo el gran trabajo, probablemente en el área dramática, más que la Quena Rencoret -que sin duda es una gran directora- fue Vicente Sabatini, quien se mantuvo durante mucho tiempo, tal como Óscar Rodríguez, quien salió de Canal 13, y también fue un tótem, un acorazado, de dicha casa televisiva.

Pero nuestro caso es el de un canal público, y hoy tenemos trabajadores que debieran promediar un sueldo de 800 o 900 mil pesos, a costillas de personas que todavía están ganando sueldos millonarios -y hoy sí lo podemos decir con más propiedad-, financiados directamente con recursos que se levantaron desde este mismo Congreso Nacional a través de una ley especial para capitalizar TVN. Sabemos que al menos 22 millones de dólares fueron depositados en la cuenta de Televisión Nacional de Chile, para inversiones futuras y aquello que se señalaba con exactitud. Sin embargo, sabemos que aún faltan 25 millones de dólares que no están justificados como inversión, razón por la cual todavía no se ha hecho. Pero, más allá de aquello, todavía no logramos encontrar un responsable.

Esto es lo más curioso de todo: los responsables terminan siendo los propios trabajadores de los sindicatos, que curiosamente son las personas que conocen más de televisión, que curiosamente son los sueldos más bajos del canal de televisión; incluso, hoy tenemos información que circula en internet, respecto de la cual lamentablemente TVN todavía se niega a entregar, cual es sueldos de animadores de televisión que ganan 30 millones de pesos, de actores –colegas míos- que ganan 20 millones de pesos, o de periodistas o conductores de noticias que ganan 17 millones de pesos; y resulta que hoy, sabiendo que este canal se endeudó con garantías sobre inmuebles públicos para tener fondos para su funcionamiento, recursos públicos que ya se han entregado a Televisión Nacional, nosotros tenemos una escala única de sueldos en el Estado donde el sueldo más alto es el del Presidente de la República. Sin embargo, acá tenemos sueldos que son mucho mayores que eso; y repito, la gente que se está despidiendo son personas que ganan un promedio, con suerte, de 800 mil pesos.

Entonces, cuando se habla de que “el chancho está mal pelado”, estoy de acuerdo; pero quién se hace cargo de esta situación. ¿Qué hace esta Comisión para encontrar al responsable de esta debacle institucional de la televisión pública?

Este Congreso Nacional no solo va a financiar los 47 millones de dólares que corresponde a la adecuación competitiva de Televisión Nacional de Chile, sino que además vamos a financiar un canal cultural, que curiosamente era la gran pelea que se buscó dar, pero que hoy, a decir del mismo director ejecutivo de TVN, está en *stand by*.

Podemos discutir si el modelo está obsoleto; personalmente creo que lo está, y no hay duda de ello, pero tenemos un directorio que obviamente obedece a una realidad política que viene de la década del 90. Tampoco nos estamos haciendo cargo de que probablemente, con esta mentalidad de ingeniero comercial o de contador auditor, que está muy bien y lo respeto, de llegar y recortar un 30 por ciento de “grasa” para sacar adelante la televisión, así no se va a sacar adelante; necesitamos pensar el modelo de televisión de manera distinta.

Hoy en las incubadoras de proyectos relevantes, en todas partes, a nivel mundial, hay personas que están pensando esto de manera mucho más sistémica y más amplia que como pensamos nosotros un modelo de los ´90, exigiéndole a más no poder para tratar de resolver un tema en el cual la cabeza del abogado sale a respirar un poco aire, le damos un poco de aire, y vuelve a hundirse.

Y nuevamente volvemos a llamar a una consultora, que va a proponer que se haga un recorte y se va a sacar a la gente que tiene más *expertise*, y con eso tampoco vamos a resolver mucho. Y vamos a traer ejecutivos que han demostrado fracasos en otras partes o tuvieron éxito en épocas pretéritas. O bien no logran ver la televisión como la estamos viendo con todos los actores que la televisión tiene hoy día, con el *streaming*, con los actores del cable, con convenios.

¿Qué convenio internacional importante tiene hoy Televisión Nacional para producción, como tienen todas las cadenas importantes del mundo? No existe.

Entonces, nos estamos ahogando en el mismo vaso de agua. Y lo peor de todo es que son los trabajadores los que finalmente están “pagando el pato” por esto.

Lo que propongo, y creo que lo podríamos proponer también como Comisión, es que ningún ejecutivo y ningún rostro de Televisión Nacional gane más allá del sueldo más alto de la Escala Única de Sueldos del Estado. Es lo que corresponde.

¿Hay que modificar la ley para esto? No. Basta con un simple acuerdo de directorio. Es un acuerdo ético.

¿Cuántas personas han sido desvinculadas del canal?

Un centenar de personas y, probablemente, vienen más despidos porque es natural que para tratar de ajustar este modelo se tenga que hacer más despidos, porque de lo contrario -el modelo francamente ya no respira; está muriéndose- no va no va a salir adelante.

Ahora, ¿qué estamos planteando como modelo alternativo?

Ahí es donde nos tenemos que poner a pensar. Creo que debemos tener una televisión pública ojalá financiada como se financia la PBS, la BBC y como se financia en otras partes del mundo y desde el Estado, y vuelvo a repetirlo, que se dedique a temas exclusivamente de carácter educativo, de carácter cultural, a temas que tengan relación con la agenda noticiosa del país, con la agenda del bien común si se quiere.

Pero se sigue pensando que este modelo, anclado en la lógica de los '90, que compite sin poder hacerse cargo de su misión pública, va a resultar.

Creo que esto no va a resultar como está. Y no es por inoperancia de la gente que más conoce de televisión, que es la que está saliendo del canal, sino que tenemos que cambiar el escenario. Es otro mundo. Pero no estamos proponiendo nada de forma alternativa.

No quiero pensar que hay un intento por ahogar a Televisión Nacional, por el contrario, pero creo que un gobierno tiene derecho a reaccionar cuando vemos que en cuatro años se perdió casi un tercio de los activos del canal. En cuatro años aumentaron las pérdidas acumuladas del canal en un 900 por ciento; en cuatro años disminuyó el patrimonio total del canal en más de un 70 por ciento.

Entonces, ¿qué estamos proponiendo alternativamente?

Es la pregunta que debemos resolver.

Invito a esta comisión a establecer un sueldo ético en Televisión Nacional, donde ninguna figura o ejecutivo gane más que el sueldo máximo de la Escala Única de Sueldo, que es la que financia a las autoridades máximas del Estado de Chile.

Muchas gracias.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Hay que ir juntando todas estas conclusiones para el final.

No le entendí muy bien, porque el sueldo más alto del Estado debe ser el de los miembros del panel de energía, quienes ganan como 30 millones.

El señor **CRUZ-COKE**.- Estoy pensando en el sueldo de un ministro.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- El otro sueldo más alto es el del presidente del Banco Central, quien gana como 16 millones de pesos.

Creo que hay algunos adelantos de conclusiones. Hay una crisis sistémica de la industria, pero hay problemas severos de gestión; a la salida del área dramática se le asigna una responsabilidad; a la gestión de los directores ejecutivos desde esa fecha hasta ahora; a la pugna del directorio. No quiero ir adelantando conclusión. Eso es parte de la reflexión que tenemos que hacer.

Entiendo el punto, pero hay una respuesta que no me dieron. Todos sabemos lo que supuestamente gana Alexis Sánchez, pero no sabemos lo que gana. Todos sabemos supuestamente lo que gana Tonka Tomicic, pero no sabemos con precisión cuánto gana. Al respecto, hay especulación y el mercado lo conoce.

Mi pregunta era a la inversa. En una industria que está súper sobredimensionada, pero que sigue operando así.... Porque una cosas es lo que dice el diputado Luciano Cruz-Coke y que uno podría pensarlo, y por eso digo que todavía tengo una duda, porque partí en una posición y voy al medio.

Me dice que vamos a limpiar la malla burocrática para no tener una plana ejecutiva que cuesta el 25 por ciento de la plantilla, y eso me parece una buena decisión.

Además, que no haya cláusulas, que los contratos sean tipo, y que lo que más se reserve, si es que hay que reservar, es el monto de la remuneración, por ejemplo.

Pero si le pone un tope, por ejemplo, al rostro, al conductor de un noticiario o de un matinal, lo que hace es que TVN no podría competir, salvo que saquemos a TVN de la competencia, que para ser bien honesto era mi tesis inicial, hasta que entendí que sacarlo de la competencia es asumir el riesgo de que se vuelva irrelevante.

Entonces, allí hay una pregunta que les quiero hacer respecto de la capacidad de TVN de competir.

Después, hay un dato del cual es bueno que opinen. Hasta antes de la desvinculación de los 400 trabajadores de TVN el 2015, TVN como canal público era más grande que el canal público del estado de Sao Paulo, y es probablemente uno de los más grandes de América Latina en términos de dotación.

¿Cómo asumen esa realidad?

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por cinco minutos?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Juan Cardemil.

El señor **CARDEMIL** (presidente del Sindicato 2 de TVN).- Señor Presidente, esa abultada cantidad de gente que teníamos obedecía a un vicio, y el vicio consistía en que cuando venía un programa nuevo, traía a toda la gente, no utilizando a la gente que ya estaba en TVN. Eso hizo que creciera la bolsa inexplicablemente.

Desgraciadamente, cuando viene el ajuste no ocurre lo que uno esperaría que ocurriera. Al contrario, cuando viene el ajuste es como abrir la cancha para hacer de nuevo lo mismo. Eso es un vicio administrativo que obedece a los sucesivos cambios que tenemos de directivos de administración, por decirlo de alguna manera.

Entonces, no diría que es por traer a sus amigos, aunque ello podría ocurrir, pero sí traen sus equipos innecesariamente, insisto.

Tampoco se sacaba gente para hacer el espacio para estos nuevos equipos, sino que se esperaba que esto reventara de alguna manera con algún cambio en la administración.

Entonces, el administrador nuevo -el antiguo para qué iba a marcarse con despidos tremendos cuando viene un nuevo administrador- limpia y dice: Ahora bajamos a una cantidad razonable, y estos somos los que vamos a trabajar. Esa es la razón.

El señor **CID**.- Para complementar lo anterior hay que destacar que TVN es el único canal que tiene presencia en regiones. Cuenta con nueve centros regionales y un promedio de diez trabajadores, desde periodistas, camarógrafos, editores. Ahí tienen 90 personas.

También tiene un canal de noticias de 24 horas, que es el canal más visto del cable, con una planta cercana a las 60 personas que funcionan con lo mínimo y hacen un trabajo extraordinario en su labor informativa.

Por lo tanto, es un canal que por su misión pública tiene que cumplir con una serie de características que los otros canales no están obligados porque, por ejemplo, a los canales privados no les interesa tener presencia en regiones.

Afortunadamente, en esta inyección de capitalización sí se contempla la construcción de tres nuevos centros regionales, además de la red de televisión digital, lo cual es una buena noticia para las regiones, porque una de las justificaciones de TVN es su presencia en regiones para fortalecer la identidad de las regiones y conectar de esta manera a los chilenos.

Ahora, respecto del tema de la capacidad de competir, le podemos dar algunos ejemplos.

Hace algún tiempo había un gerente de producción en TVN que fue desvinculado porque no había cumplido con las expectativas. Se fue a otro canal, cambió la plana ejecutiva y volvió nuevamente al canal público. De hecho, en una conversación un compañero dirigente sindical, dijo: Lo echamos por malo y ahora lo traemos por bueno.

Eso es para que tengan una idea de cómo se estaba manejando la administración de la empresa.

Trabajar en TVN es estar muy ligado a la televisión pública. Implica cierto compromiso con los valores democráticos, con el afán de informar a la población de manera veraz, en fin, implica una serie de compromisos. Por tanto, si usted menciona la renta del presidente del Banco Central, la renta de un ministro de Estado o la de un parlamentario, bueno, son remuneraciones que ya se las quisiera cualquier trabajador de este país, honestamente.

Además, si TVN da una señal en ese sentido, sería un fuerte mensaje para el resto de la industria, porque hoy vemos que en otras estaciones, como canal 13, por ejemplo, se externaliza buena parte de la producción. En Mega, que es el único canal que gana dinero, también el pasado miércoles despidieron a una veintena de trabajadores. En consecuencia, vemos que la solución no pasa por eso.

Por lo tanto, hay que dar una señal de que si seguimos pagando esos millones de pesos a ejecutivos y rostros, no hacemos más que profundizar el problema y, al final, vamos a terminar reduciendo las plantas de trabajadores que ocupan los cargos más inferiores dentro del organigrama y se va a mantener a los ejecutivos y a los rostros, con sus privilegios y sus altos sueldos, injustamente. Nosotros no estamos de acuerdo.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Roberto Reyes, presidente del Sindicato N° 1 de Trabajadores de TVN.

El señor **REYES**.- En relación con lo mismo, quiero recoger lo que dijo el diputado Cruz-Coke.

Nosotros, como sindicato, le hicimos una sugerencia a nuestro director ejecutivo en cuanto a los sueldos. Como andaba circulando en la red información acerca de los beneficios que él tenía y de lo que ganaba, cuando asumió el cargo en Televisión Nacional, yo, en persona, le sugerí que si bajaba el nivel de su renta y la de sus ejecutivos en 40 o tal vez 50 por ciento -que sería mucho-, en verdad que sería una señal potente para el país, para los trabajadores, para todos. Pero a él no le pareció. Y quiero ser bien honesto y responsable con lo que voy a manifestar, pues le dije: Don Jaime, de verdad, yo creo que si hubiera hecho ese ejercicio, daría una señal distinta. Por eso me llama mucho la atención, porque le puse como ejemplo lo que ganaban un ministro o alguien del gobierno, en fin, y él me responde que sí, que si le ponen un auto, un chofer y un guardaespaldas, sí, que lo vería. Pero en verdad que siento –se lo dije también- que se pierde el foco en la televisión pública. Si yo vengo a la empresa pública, a la empresa que está quebrada, se pierde ese foco: Acá vengo por las “*lucas*”, derechamente, y eso no está bien.

Para concluir, yo creo que a quienes hoy están administrando el canal, como dice un programa: “les llegó su hora”. ¡No más!

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Sergio Pizarro.

El señor **PIZARRO**.- Señor Presidente, quiero responder a un planteamiento en relación con los rostros, si es justificable el pago que reciben y si se conoce el sueldo. Por lo menos en prensa, si uno se da cuenta de cuántas veces han cambiado a los conductores de noticias, a lo largo de la historia y qué efectos ha tenido, se podría estudiar, pero es prácticamente cero, en términos de que un conductor ha dejado de leer las noticias, o cuando se cambió a Amaro. En realidad, el efecto es bien escaso, es bien marginal. Hay otro tipo de programas que tienen mayor presencia. Pero se pueden tener fórmulas en que el mercado financiera eso. Si hay una empresa en particular que se asocia a ese rostro, el canal lo ha tenido en términos de ganancias, incluso para el mismo canal. Pero no necesariamente su sueldo base o un sueldo regular implica que no se justifique.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Eso es lo que se decía a propósito de la Quena Rencoret, que su sueldo efectivamente era muy alto.

Pero, bueno, le quiero agradecer a los tres sindicatos. En nombre de la Comisión les expreso nuestra solidaridad y afecto. Son momentos difíciles. Sé que

antes ya habían enfrentado otra reducción muy significativa. Se hizo sin huelgas, no sin dolor. Recuerdo haberlo hablado con muchos de ustedes y sé que son decisiones superdifíciles, y esta no deja de ser difícil. Por lo menos en lo personal, les reafirmo mi compromiso con la televisión pública. Considero que la privatización del canal requeriría de una ley y por lo menos con mi voto no va a contar, y espero que no cuente con el voto de la mayoría del Congreso.

Los diputados tenemos que investigar estas dos cosas. Estamos bien centrados en el tema de las propuestas y creo que eso puede contribuir a una ley corta tres, si es que hay voluntad del Ejecutivo, que es el que tiene la llave de una reforma de esa naturaleza.

Muchísimas gracias a los tres sindicatos.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.
